

## Acta Sesión del Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente

Lunes, 16 de marzo de 2015

Siendo las 15:10 horas del día lunes 16 de marzo de 2015, según citación, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por el Ministro del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier Martínez, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Alicia Esparza Méndez
2. Humberto Díaz Oviedo
3. Susana Jiménez Schuster
4. Alex Godoy Faúndez
5. Paulina Riquelme Pallamar
6. René Muga Escobar
7. Guillermo Espinoza González

Temas previos a la tabla:

El Ministro señor Badenierse refiere a la petición efectuada por el consejero señor Muga de ampliar el plazo para la consulta pública de la propuesta de Contribución al Acuerdo para el Cambio Climático.

El consejero señor Muga aclara la solicitud efectuada y señala que se está haciendo una consultoría sobre el tema, razón por la cual necesita más tiempo para poder elaborar una opinión al respecto.

El señor Ministro señala que se ampliará el plazo por dos semanas.

El Consejero Sr. Gutiérrez presento sus disculpas por la inasistencia, debido a que tenía una reunión a la misma hora y fecha en su trabajo (Consejo de Facultad de Ciencias, Universidad de Chile).

Temas en tabla:

1. Cuenta Pública 2014

El señor Ministro presenta al Consejo Consultivo un resumen de la cuenta pública del Ministerio del Medio Ambiente para el año 2014, que se presentará en la ciudad de

Coyhaique el próximo 21 de marzo. Se refiere a los objetivos relevantes de la gestión pública del periodo 2014-2018. Entre los temas que desarrolla se refiere a la Superintendencia del Medio Ambiente y su proceso de fortalecimiento, en particular las nuevas oficinas regionales.

La consejera señora Riquelme consulta por los funcionarios de Superintendencia del Medio Ambiente que se desempeñarán como instructores de procedimiento sancionatorio y tomando en consideración lo señalado sobre las oficinas regionales pregunta cómo se resguardará la unidad de criterio de la institución.

El Ministro señor Badenier señala que se trata sólo de oficinas regionales y que la decisión se mantiene centralizada. Luego el señor Ministro continúa desarrollando lo que será la cuenta pública y se refiere al reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica y menciona que se encuentra aun en el trámite de toma de razón.

El consejero señor Godoy consulta si las políticas de desarrollo urbano ingresarán o no a Evaluación Ambiental Estratégica, EAE.

El señor Ministro aclara que sólo es obligatorio el ingreso de los Instrumentos de Planificación Territorial y no las políticas.

El consejero señor Muga comenta sobre el proyecto de ley de ordenamiento territorial y consulta cómo se relaciona y armoniza dicha ley con el EAE, y menciona que en su opinión, debiera haber criterios nacionales y no regionales que pudieran complicar el tema.

El señor Ministro menciona los Planes Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y señala que el tema será trabajado, en todo caso, en la comisión presidencial para el SEIA.

La consejera señora Riquelme apoya la solicitud pues muchos proyectos quedarán sujetos al PROT y pide coherencia nacional al respecto.

El señor Ministro continúa con la presentación de la cuenta, y entre los temas se refiere al Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero-Puchuncaví, y responde consulta del consejero señor Muga sobre la participación del sector privado en el mismo, y destaca la participación de las grandes empresas públicas del área y de ASIVA, la Asociación de Empresas de la V Región, por parte del sector privado.

El señor Ministro se refiere en su presentación al programa estratégico de calidad del aire.

La consejera señora Riquelme consulta por la situación de la norma primaria de calidad ambiental MP10 en los Tribunales y por el proceso de revisión de la misma.

El Ministro señor Badenier aclara la posición del actual gobierno respecto a la derogación de la norma anual del MP10, y señala que en cualquier caso el Ministerio velará porque se mantenga vigente dicha norma. Ante consulta de la consejera señora Esparza, señala que el

gobierno anterior derogó la norma por cuanto consideraban que el foco de la preocupación debía estar en el MP2,5.

El consejero señor Godoy, hace una breve alusión a los fundamentos de la derogación de la norma anual.

El consejero señor Muga consulta la razón por la cual el actual gobierno no coincide con el anterior respecto a la derogación de la norma anual.

El Ministro señor Badier señala que para el actual gobierno el material particulado fino y el grueso generan efectos en la salud que es necesario atender aunque sean de distinta intensidad. Menciona que no se ha intervenido en el actual proceso judicial que lleva el Consejo de Defensa del Estado. Alude a que el fallo pendiente genera cierta incertidumbre pero el gobierno ha sido claro en que se mantendrá la norma. Luego continúa con la cuenta pública referida a la situación de los planes de descontaminación dictados y por dictar. Se refiere a la regulación de las estufas a leña como un tema central. Los consejeros hacen consultas sobre la situación actual del tema, sobre si hay oferta de artefactos que cumplan con la norma, sobre la situación de los procesos de certificación, y qué tipo de empresas son las certificadoras de los artefactos.

El Jefe de la División de Calidad del Aire, señor Sebastián Tolvet responde que pudiera haber problemas pero no serán graves, pues ya hay cinco equipos que cuentan con certificación. Los certificadoros son empresas privadas y hay una universidad postulando.

Ante comentario del consejero señor Muga sobre el aumento del precio de los equipos frente a la restricción impuesta por los planes de descontaminación, el consejero señor Godoy señala que no hay comparación entre el beneficio logrado y el aumento del precio de las estufas.

Ante pregunta de los consejeros, el Ministro señor Badier se refiere al programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre mejoramiento térmico de la vivienda, mediante la incorporación de estándares de eficiencia energética.

El señor Tolvet acota que por ahora los estándares serán exigidos en los planes de descontaminación.

El Ministro señor Badier continúa con su exposición refiriéndose a los recursos hídricos. El consejero señor Díaz consulta por los proyectos desalinizadores y por la situación de los sedimentos marinos y las aguas marinas.

El Ministro señor Badier responde que se está trabajando en la revisión del Decreto N°90, y en particular en los problemas vinculados a los cambios de temperatura generados por las descargas. Se está trabajando para quitar prioridad a algunos proyectos de normas

de calidad hídricas en elaboración, que carecen de antecedentes y señala que, al respecto, le gustaría tener la opinión del Consejo Consultivo.

El consejero señor Godoy menciona el modelo español para trabajar el riesgo en aguas marinas.

El consejero señor Espinoza señala que la agenda pública está centrada en otros temas como el incendio en el sur, y pregunta cómo hace el Ministerio para dar a conocer esta importante información más allá de la cuenta.

La Jefa del Departamento de Educación Ambiental, señora Yovanka De Negri, explica el proceso de cuenta pública, su forma de difusión y de participación ciudadana y menciona que el próximo 23 de marzo se abre el proceso.

El consejero señor Espinoza indica que la prensa está en otros temas y cree que debe haber un esfuerzo especial para que el programa se difunda.

El Ministro señor Badenier menciona que desde marzo del año 2014, el segundo tema mejor evaluado del gobierno es la gestión ambiental.

La consejera señor Riquelme consulta si hay una iniciativa para estudiar la creación de una agencia sobre emergencias ambientales, que estudie los efectos ambientales de las emergencias.

El Ministro señor Badenier se refiere a los esfuerzos incipientes en la materia como fueron los casos de Chaitén, Puerto Montt y Puchuncaví.

Los consejeros señor Godoy y la consejera señora Riquelme debaten sobre los modelos de trabajo de emergencia y medio ambiente de otros países. La consejera señora Riquelme considera relevante preguntar cómo se hace la gestión ambiental del territorio frente a la emergencia.

El consejero señor Espinoza menciona que el tema es relevante pues todo se va haciendo vía respuesta a la emergencia sin que exista un protocolo, en particular respecto a la respuesta transitoria que hoy en día no es muy amigable con el medio ambiente.

## 2.- Anteproyecto de plan de descontaminación Talca -Maule

El Ministro señor Badenier da la palabra al señor Tolvett quien presenta el anteproyecto de plan. El señor Tolvett propone a los consejeros hacer una sesión especial para tratar los planes del sur, los planes industriales, y los planes metropolitanos. Señala que para las ciudades intermedias lo mejor son las medidas estructurales. Luego se expone sobre el anteproyecto de plan.



El consejero señor Díaz consulta por las mediciones consideradas en el anteproyecto pues de acuerdo a lo presentado se parte tomando como base los datos de los años 2008 al 2012 y luego se mencionan los datos 2013 al 2014.

El señor Tolvett aclara el sentido de incluir los datos más recientes que permiten demostrar que la situación de saturación continúa.

La consejera señora Riquelme reflexiona sobre la posibilidad de trabajar un plan de descontaminación como el que se está consultando, y referirse al MP2,5, en circunstancias que la norma superada es el MP10.

El señor Tolvett se refiere a la necesidad de ser eficientes, considerando desde ya ambos contaminantes.

El consejero señor Godoy comparte el criterio.

El jefe del Departamento de Planes señor Andrés Pica alude a que el MP10 en la localidad es MP2,5 en un 95%.

Los consejeros debaten sobre la conveniencia de diseñar un plan tomando en consideración un contaminante que no tiene declaración de saturación.

La consejera señora Riquelme cree que es posible sólo si el MP2,5 se considera un co-beneficio del plan.

La consejera señora Jiménez señala que hay que tener presente que las metas para el MP2,5 son más estrictas que para el MP10, luego es cuestionable que se establezcan restricciones mayores en circunstancias que aún no se ha acreditado la superación de la norma MP 2,5.

El consejero señor Godoy estima que no hay problema en trabajar con el MP2,5, pues forma parte del MP10, por lo que estima pertinente el diseño de medidas que bajen el MP2,5, como forma de lograr cumplir con la norma de MP10.

El consejero señor Díaz acota que ambas fracciones del MP son técnicamente iguales, pero estima prudente centrarse en el MP10.

El consejero señor Muga señala que, en todo caso, debe evitarse la sobrerregulación. No le parece conveniente que por resolver asuntos futuros se sobre regule en el presente.

El consejero señor Espinoza considera que lo importante es respetar el procedimiento aunque se esté en conocimiento que existe una situación de contaminación en un determinado pueblo o ciudad.

La consejera señora Riquelme cree que podría introducirse en el plan una sección que se ponga en vigencia una vez que se verifique la situación de saturación. La consejera señora Jiménez apoya esta recomendación.


El consejero señor Díaz, se refiere en general a los planes de descontaminación y cree que el diseño de ellos es equivocado pues se fija una meta a lograr mediante un porcentaje de reducción de emisiones en base a una cierta emisión global que sin embargo está en crecimiento permanente, por lo que la meta no puede lograrse nunca a no ser que se corrija ese diseño.

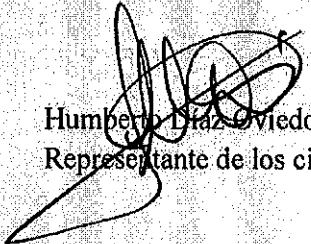
El señor Tolvett presenta a la profesional del Departamento de Economía Ambiental señorita Paulina Schulz, quien expone sobre el Análisis General de Impacto Económico y Social del plan. Con su presentación concluye el tema del anteproyecto de plan quedando pendiente el pronunciamiento del Consejo. Los consejeros solicitan se haga una presentación general de todos los planes de descontaminación de ciudades del sur con anteproyecto pendiente de manera de opinar de todos ellos en una sola sesión. El señor Tolvett se compromete a preparar una presentación en tal sentido.

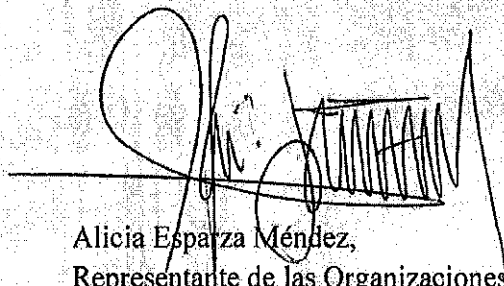
### 3. Evaluación de desempeño ambiental

Se solicita a la Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales, señora Constance Nalegach hacer una presentación sobre la evaluación de desempeño ambiental a que se está sometiendo nuestro país en este momento en su calidad de miembro pleno de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico). La señora Nalegach explica la forma en que se está haciendo la evaluación y releva la utilidad que tiene para nuestro país.

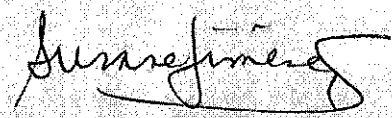
Terminada la presentación por parte de la señora Nalegach se levanta la sesión siendo las 17:30.

  
Pablo Badier Martínez  
Ministro del Medio Ambiente

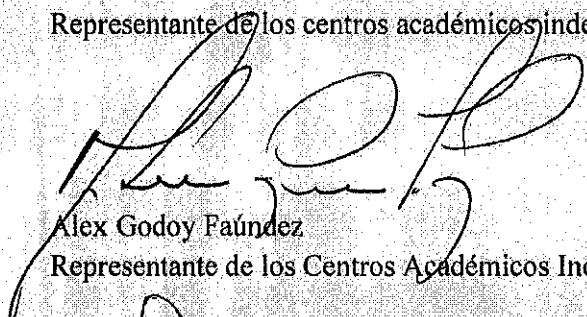
  
Humberto Díaz Oviedo  
Representante de los científicos.



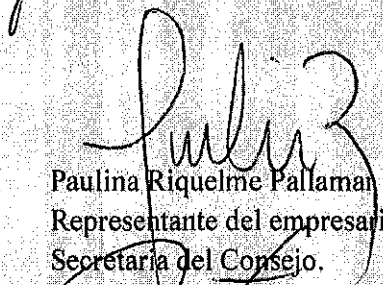
Alicia Esparza Méndez,  
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales.




Susana Jiménez Schuster  
Representante de los centros académicos independientes.



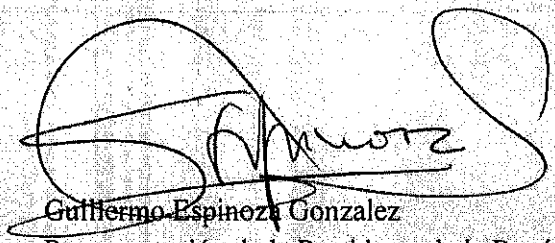
Alex Godoy Faúndez  
Representante de los Centros Académicos Independientes.



Paulina Riquelme Pallaman  
Representante del empresariado  
Secretaría del Consejo.



René Muga Escobar  
Representante del empresariado.



Guillermo Espinoza Gonzalez  
Representación de la Presidenta de la República.

